

En Cornellá del Llobregut á seis de Julio de mil  
novecientos trece. Siendo la hora señalada y por  
no haber asistido número suficiente de Concejales  
se suspende para celebrar la de segunda  
convocatoria el día ocho del mes actual y á  
la misma hora.

Bortolome Ribas



Collabor

En el pueblo de Cornellá del Llobregut,  
á ocho de Julio de mil novecientos trece. Siendo  
las once horas se reunieron en estas Casas Consi-  
deriales y salón de reuniones públicas para la  
celebración de la sesión ordinaria de segunda  
convocatoria los tres Concejales cuyos nombres al  
margen se expresan bajo la Presidencia del  
Excmo Sr Conde de Bellodi, en calidad de pri-  
mer teniente de Alcalde, quien la declaró abier-  
te ordenando se diese lectura del acta de la an-  
terior que fué aprobada sin alguna observa-  
ción hecha por el Sr. Presiós.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito se-  
cretario, de orden del Sr. Presidente de las disposi-  
ciones más importantes y de interés para este  
Municipio, insertos en la Gaceta de Madrid y Bo-  
letín Oficial acordando el Ayuntamiento que  
dar entrada y dar cumplimiento á las mismas.

Dada lectura de un oficio firmado por el  
D. Joaquín Sans y Oliveras Ingeniero Industrial asesor  
de este Ayuntamiento dando cuenta de la visita  
girada en la fábrica de preparación de lubrican-  
tes que la Sociedad Sabadell y Henry posee



en este pueblo, participando que en breve presentarán a esta Corporación un plan y memoria comprensivos de las instalaciones que se proyectan efectuar en la fábrica de la Sociedad al principio mencionada.

Se da lectura de una proposición presentada y firmada por los Concejales D. Jacinto Preciós Brumera y D. José Cupart Marqués como vocales de la junta local del Cementerio que copia de literalmente es como sigue = "Alcaldía de Cornellá de Sobregat = Los que suscriben, Concejales de este Ayuntamiento y vocales de la Comisión de Cementerios, visto el proceder inculpeable que con nosotros se asegura de no haber tenido intervención en nada respecto a lo que a la citada Comisión pertenece toda vez que en el Cementerio sean echo gastos a espaldas nuestras y sin nuestra intervención presentando en público unas cuentas del año 1912 en que no emos tenido parte ni parte ni tener antecedentes de las cuentas del año 1911 como correspondia nos vemos en la imperiosa necesidad de presentar la renuncia de vocales de dicha Comisión con caracter irrevocable, declinando toda responsabilidad. = Casas Comunitarias 7 Julio 1913 = Jacinto Preciós = hay rubrica = José Cupart = hay rubrica = Alcaldía de Cornellá de Sobregat."

Se da lectura de un oficio firmado por el representante de la compañía en este pueblo de los ferrocarriles de Madrid, a Saragoze y Alicante D. Manuel Garcia Maieras, participando que a partir del 15 del actual se abrirá un gabinete Telegráfico publico servicio limitado para recibir y expedir toda clase de telegramas)



para la península, Islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa.

El Ayuntamiento acuerda ver con satisfacción esta nueva servicia por redundar en beneficio de la población.

Se da lectura de una factura del consumo de alumbrado público correspondiente al mes de junio último que importa 252'50 puestas.

El Sr. Cuyart se opone al pago de la factura del alumbrado al Sr. Pato hasta que por la Alcaldía se haya cumplimentado los acuerdos tomados por este Consistorio de que por esta parte del que suministra el alumbrado, abone en areas municipales las cantidades que ilegalmente ha percibido.

En este auto usa de la palabra el Concejal D. Jacinto Prión manifestando que el Sr. Alcalde se ha aportado incorrectamente con el Consistorio por haber violado los acuerdos tomados en sesiones anteriores de no satisfacer las cuentas del alumbrado al Sr. Pato y además ha burlado a la Comisión de Concejales que la formaban los Sres. Cortada y Cuyart que estaban nombrados para hacer rebajar de las facturas las cantidades correspondientes a los faroles que han sido apagados y en cambio ha cobrado su importe el Sr. Pato.

La Presidencia contestando a los Sres. Prión y Cuyart les advierte que no estando presente en esta sesión el Sr. Alcalde por hallarse en cama, no puede consentir de ningún modo ser atacado por los autos como Alcalde haya realizado debiendo efectuar todas y cuantas preguntas y observaciones sean convenientes cuando este en Consistorio.



despues de breves rectificaciones hechas por los Sres Precios;  
Cuspart y la Presidencia se suspende esta discusion

Se da lectura de una cuenta de la Empresa Com-  
isionaria de Aguas Subterraneas del Rio Ubbregat  
correspondiente al mes de Mayo de importe 550 puetos  
siendo aprobada por el Ayuntamiento

El Concejál D. Lorenzo Marigó Pobleu presenta  
la dimision con carácter de irrevocable del cargo de  
voceal de la Comision Municipal de Hacienda alegando  
que si la presenta es contra su voluntad porque co-  
mo individuos de dicha Comision le fue denegado  
lo que con derecho solicita del Señor Alcalde.

Despues de breves palabras pronunciadas por  
la Presidencia aconsejando al Sr. Marigó para  
que retire la dimision y continúe en su puesto que  
le fue confiado por la Corporacion por haber demos-  
trado actividad y conocimiento en el desempeño de  
dicho cargo, ofreciendo además mostrarle en aquel  
mismo acto todas las cuentas objeto de esta renuncia.

Rectifico de nuevo el Sr. Marigó insistiendo  
en la renuncia del cargo de voceal acordando  
el Ayuntamiento que presente la dimision por  
escrito.

Fus habiendo mas asuntos de que tratar de  
orden del Sr. Presidente se levanto la sesion  
de la que se extendio la presente acta que fir-  
man todos los Sres. Concejales concurrentes, excepto  
los Sres. Marigó, Precios y Cuspart que se han negado  
à suscribirla; de que certifico.

Bartolomé Pobleu

Lorenzo Marigó Pobleu

Francisco Precios

El Conde de Bellver

Domingo Costa

Pobleu

